



AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Nº. Registro E. L. 01390876

SECRETARIA

Exp.: 000045/2024-CONTRATACIÓN

Mytao: 2024/06917V

N.Ref: MJHP/CON

ACTA DE LA REUNION CELEBRADA PARA REALIZAR LA APERTURA DE LOS SOBRES ELECTRONICOS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACION ORDINARIA Y UN CRITERIO DE ADJUDICACION, DENTRO DEL EXPEDIENTE TRAMITADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DENOMINADO "PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA EDAR DEL MATADERO MUNICIPAL DE TORRELAVEGA"

En Torrelavega, a 26 de agosto de 2024

En la Sala de Juntas de este Ayuntamiento de Torrelavega, siendo las ocho horas y treinta minutos, se reúne el órgano de asistencia al órgano de contratación, designado al efecto, para proceder a la apertura de los sobres electrónicos presentados por los licitadores en el procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria para la adjudicación del contrato administrativo denominado "**Prestación del servicio de mantenimiento de la E.D.A.R. del Matadero Municipal de Torrelavega**".

La Mesa de Contratación quedó constituida con la asistencia presencial de los siguientes miembros:

D. Pedro Pérez Noriega, Presidente
Dña. Alicia Maza Gómez, Vicesecretaria Municipal
D. Casimiro López García, Interventor Municipal
Dña. M^a José Herrera Peña, Administrativa Sección de Contratación y Compras
D. Juan José Becerril Díaz, Director del Matadero Municipal.
Dña. Rosario Adela Fernández Pérez, en representación del Grupo Mpal. P.P.

Actuó como Secretario del órgano de asistencia al órgano de contratación, quien extiende la presente Acta, María José Herrera Peña, Administrativo de la Sección de Contratación y Compras.

Abierta la reunión, el Secretario General informa que una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones con fecha 23 de agosto de 2024, consta la presentación de una (1) proposición a la licitación.

A continuación, el Presidente ordena a la Secretaria del órgano de asistencia la apertura de los archivos electrónicos que contienen las proposiciones de los licitadores, cuyo resultado es el siguiente:

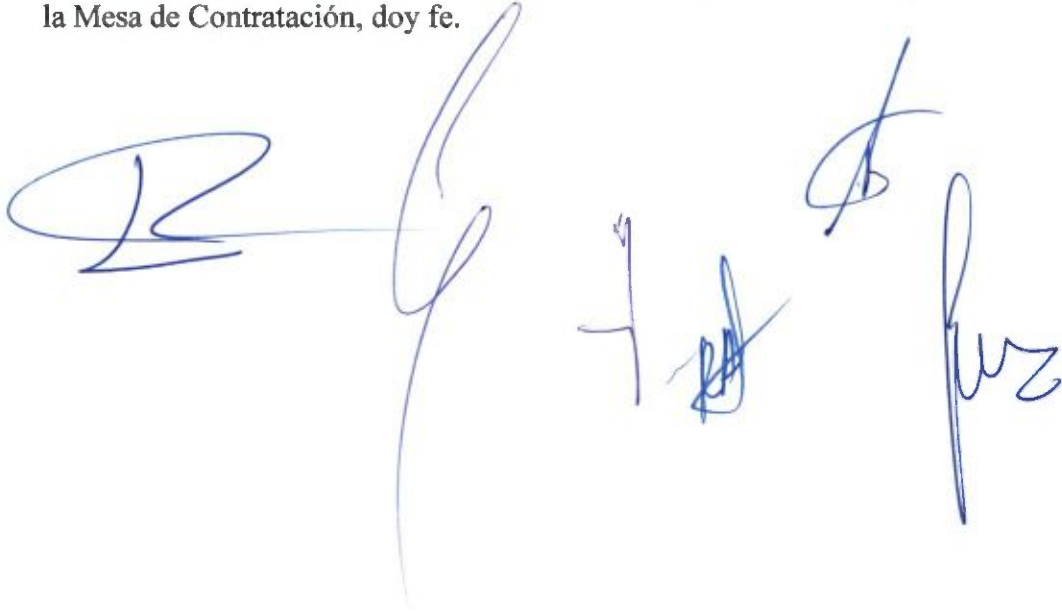
PROPOSICION N° 1: Suscrita por D. Miguel Rodríguez Ferreras, en nombre y representación de la empresa OXITAL SERVICIOS, S.L. que presenta:

- Fichero conteniendo DEUC debidamente cumplimentado en el que declara que:
 - La sociedad está válidamente constituida y que conforme a su objeto social puede presentarse a la licitación, así como que el firmante ostenta la representación de la sociedad que presenta la oferta.
 - El licitador cumple los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional exigidos, en las condiciones establecidas en el pliego o la clasificación correspondiente.
 - El licitador cuenta con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad.
 - No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar enumeradas en el artículo 71.3 de la LCSP;
 - No tiene previsto subcontratar parte del contrato.
 - No concurre en unión temporal de empresas (U.T.E.).
 - Que en caso de resultar propuesto para la adjudicación del contrato, autoriza al Ayuntamiento de Torrelavega a solicitar de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social, los datos relativos a estar al corriente respectivamente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- Anexo II en el que oferta Precio € Mantenimiento Edar (dos años): 110.559,00 Euros.
- Fichero conteniendo autorizaciones del licitador de acceso a sistema de terceros.

Finalizada la apertura y encontrándose presente el Director del Matadero Municipal, a la vista de la documentación presentada, se determina que la oferta licitadora no se encuentra considerada como oferta anormal o desproporcionada por lo que se procede a la valoración de la mismas otorgándole la puntuación de 100,00 puntos.

A la vista de lo indicado, la Mesa de Contratación por unanimidad de los miembros asistentes, acordó someter a la Alcaldía-Presidencia, propuesta de adjudicación del contrato administrativo para la prestación del servicio de "**Trabajos de mantenimiento de la Estación Depuradora de Aguas Residuales del Matadero Municipal de Torrelavega**" a la empresa OXITAL SERVICIOS, S.L. de acuerdo a la proposición por ella presentada y por el precio, para los dos años iniciales del contrato, de 110.559,00 Euros, previo cumplimiento de los trámites perceptivos, al estimarse que la oferta puede ser cumplida, siendo en su conjunto ventajosa para los intereses municipales.

En prueba de lo actuado y siendo las ocho horas y cuarenta minutos, se extiende el presente Acta, en el lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cuál, como Secretario de la Mesa de Contratación, doy fe.

The image shows four distinct handwritten signatures in blue ink. The first signature on the left is large and stylized, starting with a prominent 'R'. The second signature is smaller and more compact. The third signature is also smaller and appears to be a variation of the second. The fourth signature on the right is tall and narrow, with a long vertical stroke.